

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

R E S O L U C I O N

Número 7

Presentada por: Administración

Serie 1980-81

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, PROVEYENDO PARA LA CELEBRACION DE UNA VISTA PUBLICA RELACIONADA CON LA ADOPCION DE UNA PROPUESTA ORDENANZA AUTORIZANDO TRANSFERENCIA DE CREDITO EN EL EMPRESTITO DE \$1,040,000 DEL MUNICIPIO DE GUAYNABO PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS DE MOTOR Y EQUIPO PARA LA LIMPIEZA PUBLICA; Y ORDENANDO LA PUBLICACION Y EXPOSICION AL PUBLICO DE UN AVISO SOBRE DICHA VISTA.

Por Cuanto : La Administración Municipal de Guaynabo ha presentado el Proyecto de Ordenanza Núm. 60 autorizando transferencia de crédito sobrante en el Empréstito de \$1,040,000 del Municipio para la adquisición de vehículos y equipo para la limpieza pública.

Por Cuanto : La cantidad a transferirse de dicho sobrante es mayor de \$3,000 del 10% de la cantidad del Empréstito total por lo que la Ley de Empréstitos requiere que se celebren Vistas Públicas.

POR TANTO : RESUELVESE POR ESTA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1980.

Sección 1ra : El día 3 de diciembre de 1980 a las 8:00 P.M. se celebrará una Vista Pública en el Salón de Actos de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, sita en el Edificio Anexo Casa Alcaldía, en relación con la propuesta adopción por la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, de una Ordenanza autorizando transferencia de crédito sobrantes en el Empréstito de \$1,040,000 del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, para la adquisición de vehículos y equipo para la limpieza pública por un total de \$200,000.

Sección 2da : El Secretario del Municipio de Guaynabo Puerto Rico, hará publicar un aviso sobre la celebración de dicha Vista Pública en un diario de circulación general en Puerto Rico y expondrá un aviso similar en por lo menos dos sitios públicos del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico. Dicho aviso será redactado sustancialmente en los siguientes términos:

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE GUAYNABO
OFICINA DEL SECRETARIO

AVISO

AVISO SOBRE VISTAS PUBLICAS EN RELACION CON LA PROPUESTA ORDENANZA AUTORIZANDO TRANSFERENCIA DE CREDITO SOBRANTES EN EL EMPRESTITO DEL \$1,040,000 DEL MUNICIPIO DE GUAYNABO PUERTO RICO, PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS Y EQUIPO PARA LA LIMPIEZA PUBLICA.

Una Vista Pública se celebrará a las 8:00 P.M. del día 3 de diciembre de 1980 en el Salón de Actos de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, sita en el Edificio Anexo Alcaldía, en relación con la adopción por la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, de una Ordenanza autorizando transferencia de crédito sobrantes en el Empréstito de \$1,040,000.

Los proyectos a ser financiados en la propuesta transferencia y la cantidad que se propone asignar para cada fin, son como sigue:

1- Compra de 1 camión para la limpieza pozo séptico.....	\$ 22,000
2- Compra de 4 camiones para el recogido de basura \$34,000 c/u.....	136,000
3- Compra de 3 camiones de Ganchos (abiertos) \$14,000 c/u.....	42,000
Total.....	\$200,000

Una copia de la propuesta ordenanza de transferencia sobrantes empréstitos \$1,040,000 se encuentra archivada en la Oficina del Secretario del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico.

En dicha vista cualquier contribuyente o cualquier otra persona interesada que comparezca será oída.

Por orden de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico

Asunción Castro López
Secretaria Asamblea Municipal

18 de noviembre de 1980

Guaynabo, Puerto Rico

Sección 3ra : En vista de que urge a este Gobierno Municipal de Guaynabo, Puerto Rico que la referida Vista Pública se celebre a la mayor brevedad posible y de que es así mismo necesaria y urgente para fines del servicio público que en la fecha más próxima posible se considere la propuesta ordenanza autorizando la emisión de bonos, se dispone que esta resolución sea efectuada inmediatamente.

Rafael Andrés Pedraza
Presidente

Asunción Castro López
Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Alcalde, Alejandro Cruz, Jr., el día 20 de noviembre de 1980.

Alejandro Cruz Jr.
Alcalde